PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, S. A. (en adelante, "**BOGOTÁ**") ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social sito en la C/ Progreso, nº 23 de Sevilla (C. P. 41.013), en primera convocatoria a las 12 horas del mediodía del día 25 de julio de 2026, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente 26 de julio de 2026, para deliberar y resolver sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. — Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo. — Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero. — Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto. — Ruegos y preguntas.

Quinto. — Autorización especial para elevar a público los anteriores acuerdos.

Sexto. — Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL Y PRESENTACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se informa a los señores accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, que podrán solicitar que se publique un complemento a la misma incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El complemento de la convocatoria, en su caso, será publicado con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Este derecho se ejercitará mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social (C/ Progreso, nº 23 Sevilla, C. P. 41.013) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

DERECHO DE REPRESENTACIÓN

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que no necesitará ser accionista, conforme al artículo 184 LSC. La representación deberá conferirse, con carácter especial para cada Junta, por escrito, para lo cual se facilita un formulario en esta convocatoria.

Los representantes designados deberán identificarse mediante su DNI o Pasaporte, y entregar una copia impresa de la delegación efectuada, debidamente firmada por el representante y el accionista representado.

La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación de la representación otorgada.

DERECHO DE INFORMACIÓN

A los efectos de lo previsto en los artículos 272 y 287 LSC, se pone en conocimiento de los accionistas que tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío de forma gratuita, copia de la siguiente información:

- Las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.
- Texto íntegro de la Convocatoria de la Junta General y, en su caso, el complemento a la convocatoria que presenten los accionistas con la documentación que, en su caso, se adjunte.
- Número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- Modelo de delegación de voto.

De acuerdo con el artículo 197 LSC, se informa a los accionistas de que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En Sevilla, a 22 de junio de 2026

El Secretario del Consejo de Administración

D. Adrián González Schuett

Delegación de voto: se ruega, en su caso, hacerla llegar al domicilio o al correo electrónico indicados en el encabezamiento

Sr. Presidente del Consejo de Administración de **PROMOTORA DE INMUEBLES PARA LA EDUCACIÓN BOGOTÁ, S.A.**

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales y como titular de un conjunto de acciones, confiero por la presente mi plena representación a:

- ☐ El Sr. Presidente del Consejo de Administración.

- ☐ D./Dña. _____

para que asista a la Junta General de esa sociedad que ha de celebrarse el día 25 de julio de 2026, a las 12.00 horas, y ejerza en mi nombre cuantos derechos me confieren la Ley y los Estatutos Sociales, a los fines señalados en la convocatoria. Caso que la Junta General citada no pudiera celebrarse en la señalada fecha por falta de quórum, deseo que la delegación surta efecto en segunda convocatoria.

Puntos del Orden del Día	**Primero**	**Segundo**	**Tercero**	**Cuarto**	**Quinto**	**Sexto**
A favor						
En contra						
Abstención						
En blanco						

En _____, a _____ de _____ de 2026

Accionista: _____

Nº. de acciones: _____

Fdo.: _____